

CENTRO: E.T.S. Ingenieros de Telecomunicación

SUBDIRECCIÓN/VICERRECTORADO: Promoción Institucional y Extensión Universitaria

1. TÍTULO DEL PROYECTO: Coordinación de la plataforma de emprendimiento TelecoEmprende

2. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

TelecoEmprende nace como una iniciativa destinada a orientar, estimular y canalizar las inquietudes de emprendimiento de los estudiantes de la ETSIT-UPM.

Dentro de las actividades que se llevan a cabo, hay que destacar la organización de ciclos o cursos formativos relacionados con la materia, la creación de un entorno web de referencia, que sirve de nexo de unión entre los estudiantes y las empresas, y la promoción de las ideas emprendedoras que surgen por parte de los alumnos.

El objetivo fundamental de la beca es que el alumno de soporte a la organización y coordine las actividades a realizar por los estudiantes de la ETSIT-UPM desde TelecoEmprende durante el curso académico.

Se pretenden desarrollar las siguientes competencias genéricas de la UPM, incluidas en las titulaciones de la ETSIT:

- Trabajo en equipo.
- Comunicación oral y escrita.
- Uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
- Organización y planificación.

3. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Santiago Iglesias Pradas

4. FUNCIONES A REALIZAR:

El becario realizará las siguientes funciones:

- Estudio y análisis de los distintos programas de fomento del emprendimiento universitario, tanto internos como externos a la UPM.
- Apoyo y soporte en la organización de eventos relacionados con el emprendimiento universitario.
- Aprendizaje y colaboración en el mantenimiento de la web (<http://emprende.etsit.upm.es>), blog y presencia en redes sociales (Community Manager).
- Aprendizaje y colaboración en la gestión de la comunidad de usuarios.
- Soporte para la generación de contenidos.
- Implantación de herramientas para dar soporte a los proyectos que se puedan ir generando dentro de TelecoEmprende.

5. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

El régimen de dedicación será de 10-15 horas semanales, respetando las necesidades académicas y calendario de exámenes del alumno.

6. FIRMA DEL SUBDIRECTOR/VICERRECTOR:

Madrid, a 18 de junio de 2018

Fdo. Santiago Iglesias Pradas
Adj. Director para Promoción Institucional y Ext. Univ.

<p>CENTRO: E.T.S. Ingenieros de Telecomunicación SUBDIRECCIÓN/VICERRECTORADO: Jefatura de Estudios</p>
<p>1. TÍTULO DEL PROYECTO: Diseño e implementación de aplicaciones web para la gestión de contenidos, recursos y servicios de Delegación de Alumnos.</p>
<p>2. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):</p> <p>El proyecto pretende modernizar, homogeneizar y administrar los contenidos online de la Delegación de Alumnos de la E.T.S. Ingenieros de Telecomunicación, así como los recursos y servicios para los alumnos que actualmente gestiona. El proyecto se centrará en el diseño e implementación de aplicaciones web de una manera unificada y homogénea con respecto a las aplicaciones actualmente existente. Se pretende que la beca de colaboración permita diseñar e implementar un sistema intuitivo, de fácil uso y robusto que perdure en el tiempo y se adecúe a la situación tecnológica actual.</p> <p>Se pretenden desarrollar las siguientes competencias del alumnado, incluidas en las titulaciones de la ETSIT:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de construir, explotar y gestionar servicios telemáticos utilizando herramientas analíticas de planificación, de dimensionado y de análisis.• Capacidad de describir, programar, validar y optimizar protocolos e interfaces de comunicación en los diferentes niveles de una arquitectura de redes.• Capacidad de diseñar arquitecturas de redes y servicios telemáticos.• Capacidad de programación de servicios y aplicaciones telemáticas, en red y distribuidas. <p>En concreto, el proyecto pretende que el alumno adquiera las siguientes habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión.• Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad.• Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones.• Aplicar de forma efectiva sus conocimientos a identificar y resolver problemas de Ingeniería de Telecomunicación
<p>3. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Álvaro Gutiérrez Martín</p>
<p>4. FUNCIONES A REALIZAR:</p> <p>El becario realizará las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseñar e implementar aplicaciones web para la gestión de los servicios de la Delegación de Alumnos de la E.T.S. Ingenieros de Telecomunicación.• Diseñar, implementar y mantener los servidores de datos, acceso así como las bases de datos encargadas de gestionar los servicios.

5. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

El régimen de dedicación será de 10-15 horas semanales, respetando las necesidades académicas y calendario de exámenes del alumno.

Se definen las siguientes tareas a desarrollar:

- Estudio y familiarización con el funcionamiento de los diferentes servicios de Delegación de Alumnos.
- Análisis y estudio de las herramientas web necesarias para la implementación del procedimiento general: servidores, bases de datos, seguridad, firmas digitales, certificados, etc.
- Implementación de un entorno visual acorde con los diseños actuales.
- Instalación y configuración de la base de datos donde se alojarán la diferente información de los servicios.
- Implementación de un sistema para publicar, comentar y estructurar ofertas de empleo.
- Implementación de un sistema de gestión de taquillas y becas comedor.
- Elaboración de los manuales de usuario y administrador.

6. FIRMA DEL SUBDIRECTOR/VICERRECTOR:

Madrid, a 18 de junio de 2018

Fdo. Santiago Iglesias Pradas
Adj. Director para Promoción Institucional y Ext. Univ.